

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

CONSEJO REGIONAL XXII-TUMBES



Más Enfermería
REVISTA ESPECIALIZADA



**Consejo Regional
XXII Tumbes**



Revista de enfermería
Edición virtual



ACTUALIDAD
investigación científica



EVENTOS
institucionales CEP Tumbes



DERECHOS
de miembros de la orden



GALERÍA DE FOTOS
centros de salud

año del
fortalecimiento
de Enfermería

www.ceptumbes.org.pe  Cep Tumbes

Derechos Reservados CEP Tumbes

<https://www.ceptumbes.org.pe>

CONSEJO REGIONAL XXII- CR-TUMBES
COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÙ

I. PRESENTACIÓN

“MÁS ENFERMERÍA” del Consejo Regional Tumbes - Colegio de Enfermeros del Perú, es una revista científica para la publicación de los hallazgos encontrados en los estudios científicos realizados en las áreas del ejercicio profesional de enfermería: clínico, docencia, administración e investigación, que opera con una política editorial basada en un proceso de revisión de pares. Para su revisión, los artículos con enviados a expertos académicos, externos a la institución editora y al comité editorial, bajo anonimato absoluto del autor. Está conformada por el comité editorial y comité asesor.

II. ORGANIZACIÓN

1. COMITÉ DIRECTIVO

Decana	: Dra Yrene Esperanza Urbina Rojas
Secretaria	: Lic. María Gladys Serrano Vílchez
Tesorera	: Lic. Doria Elizabeth Córdova García
Vocal I	: Lic. Ruth Nohelia Vigo Rivera
Vocal II	: Lic. Rosa Amelia Becerra Tello

2. COMITÉ DE EDITORES

El Comité Editorial de la Revista “MÁS ENFERMERÍA” del Consejo Regional Tumbes - Colegio de Enfermeros del Perú, es el órgano de dirección de la publicación virtual semestral.

Son funciones generales del comité editorial las siguientes:

- a. Establecer la política editorial de la revista y velar por su cumplimiento.
- b. Dirigir y orientar el proceso editorial con el objetivo de garantizar la máxima calidad científica y técnica, en función de los criterios

establecidos por las bases de datos y sistemas de evaluación de revistas nacionales e internacionales.

- c. Velar por el cumplimiento de las normas éticas de publicación asumidas por la revista “MÁS ENFERMERÍA” según los estándares internacionales.
- d. Aprobar las líneas estratégicas de interés para el lanzamiento de artículos y establecer la agenda de publicación.
- e. Atender y coordinar el proceso de evaluación de los originales recibidos.
- f. Llevar a cabo la edición y publicación de sus diferentes números.

Está compuesto por un grupo de enfermeros especialistas y/o académicos, con proyectos de investigación y publicaciones filosóficas en los últimos años, asociados a la Revista en calidad de consultores internos, cuyos cargos son los siguientes: Editor Jefe, Editor Adjunto, Secretaría Científica y los miembros del comité editorial.

EDITOR JEFE

Es la principal persona responsable del equipo de redacción de una publicación, sus funciones son:

- ❖ Revisar, supervisar y aprobar el contenido de cada número de la revista antes de su publicación
- ❖ Velar por mantener la línea editorial y la política de la revista, así como estar atento a su sistemática actualización.
- ❖ Dirigir y coordinar las actividades del comité editorial.
- ❖ Dirigir y velar por la calidad académica de la revista
- ❖ Decidir si los trabajos recibidos pueden ser enviados a los árbitros para su valoración o deben ser rechazados.
- ❖ Desarrollar todas las acciones que procedan para que la Revista figure en las bases de datos e índices más prominentes.
- ❖ Representar a la Revista en reuniones convocadas por las autoridades ministeriales o de la Academia de Ciencias o decidir en quién delega tal participación.

- ❖ Designar una comisión ante cualquier demanda o incidente que se produzca relacionado con aspectos éticos de los trabajos publicados o enviados a publicar.

EDITOR ADJUNTO

- ❖ Suplir al Editor Jefe cuando este, por razones justificadas, no pueda cumplir alguna de sus funciones.
- ❖ Asesorar al Consejo Editorial en materia científica y de investigación.
- ❖ Decidir junto con el Editor Jefe si los trabajos recibidos pueden ser enviados a los árbitros para su valoración o deben ser rechazados.
- ❖ Proponer las medidas y acciones necesarias para el desarrollo de la publicación.
- ❖ Dominar y vigilar el cumplimiento de las normas y requisitos científicos y éticos de la publicación.
- ❖ Velar en coordinación con el Editor Jefe por la pertinencia temática y por el rigor global de aquello que se publique.
- ❖ Actuar activamente en la búsqueda de artículos por encargo.
- ❖ Presidir la comisión que se cree ante cualquier demanda o incidente que se produzca relacionado con aspectos éticos de los trabajos publicados o enviado a publicar, así como sostener la correspondencia que se derive de ello, así como mantener informado al Editor Jefe sobre el desenvolvimiento de esta tarea.

SECRETARIA CIENTÍFICA

- ❖ Conducir toda la gestión editorial y mantener actualizada la plataforma informática que se emplee con ese fin.
- ❖ Sostener la correspondencia que proceda con los autores que envíen trabajos a la Revista.
- ❖ Asignar los trabajos aceptados en primera instancia a los árbitros que correspondan, según la temática.
- ❖ Hacer llegar al Editor de la Revista, en tiempo y forma, toda la información necesaria para: Evaluar el trabajo de los árbitros y proponer al Comité Editorial acciones de estímulo en

correspondencia con los resultados de su trabajo y los intereses de la publicación.

- ❖ Asistir al Editor Jefe y al Editor Adjunto en sus diferentes tareas.

MIEMBROS DEL COMITÉ EDITORIAL

- ❖ Participar en la revisión de los números de la revista antes de su publicación.
- ❖ Asistir a las reuniones donde se adopten los acuerdos generales del Comité en pleno.
- ❖ Proponer autores y temas para los números de la misma.
- ❖ Realizar tareas de arbitraje cuando se les solicite.
- ❖ Asesorar al equipo ejecutivo cuando se les solicite.
- ❖ Desarrollar tareas puntuales que demande el director.

La composición del comité editorial de la revista es completamente pública. Los integrantes han sido seleccionados por su calidad científica-social, proponen y asesoran para un mejoramiento continuo de la publicación.

COMITÉ ASESOR

El comité asesor de la revista “MÁS ENFERMERÍA” está integrado compuesto por un grupo de especialistas con grado académico, con proyectos de investigación y publicaciones filosóficas en los últimos años, de reconocido prestigio académico, de origen nacional e internacional, en calidad de consultores externos

- ❖ Informar al editor jefe sobre el nivel de los trabajos, en materia de investigación, que soliciten publicación.
- ❖ Velar para que las publicaciones en materia de investigación tengan el nivel científico correspondiente, de acuerdo a las exigencias y directrices internacionales
- ❖ Evaluar intrínsecamente las publicaciones en materia de investigación, mediante criterios de excelencia que justifiquen su publicación.

- ❖ Asesorar al comité editorial, en cuanto a las formas de financiamiento de sus publicaciones en materia de investigación.

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUION PROCEDENTE
EDITOR JEFE	<i>Lic. Esp. Carlos Christian Melgar Moran</i>	Universidad Peruana Cayetano Heredia
EDITOR ADJUNTO	<i>Dra. Julia Mariños Vega</i>	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES Responsable De La Unidad De Investigación De Los Consejos Regionales
SECRETARIO CIENTÍFICA	<i>Mg. Paul Santos Coronado</i>	Enfermero Asistencias Hospital Es Salud
MIEMBROS DEL COMITÉ EDITORIAL	<i>Lic. Karen Peralta</i>	Enfermera Asistencial Comunitaria Micro Red Pampa Grande
	<i>Lic Irene Martinez Vilela</i>	Enfermera Asistencial Comunitaria Micro Red Corrales
	<i>Lic. Marlin Calero Jimenez</i>	Enfermero Asistencias Hospital Es Salud

COMITE ASESOR	<i>Dr. Raúl Benito Siche Jara</i>	Universidad Nacional de Trujillo
	<i>Dra. Fernanda Jorge Magalhaes</i>	Universidad Federal do Ceará
	<i>Dra. Francisca Elisangela Texeira Lima</i>	Universidad Federal do Ceará
	<i>Mg. Lilia Saldarriaga Sandoval</i>	Universidad Federal do Ceará
	<i>Mg. Gianina Farro</i>	Universidad Peruana Cayetano Heredia

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

La revista "MÁS ENFERMERÍA" publica dos números por año, recibiendo artículos en español, portugués e inglés, deben ser originales e inéditos, tratar temas y/o investigaciones acerca de Enfermería y Salud. Las normas de presentación se detallan a continuación.

I. GENERALIDADES

- Los artículos recibidos serán sometidos al proceso de revisión por pares externos nacionales y extranjeros.
- Los artículos deben ser presentados en versión únicamente electrónica en CD-R o vía correo electrónico a: ceptumbes@ Gmail.com
- Los manuscritos presentados serán:

Trabajos originales Es la publicación primera de los hallazgos de una investigación científica original. La extensión total del manuscrito, incluyendo las referencias bibliográficas, no será mayor de 15 páginas, número mínimo de referencias 25

Artículos de revisión es un trabajo en el que se comparan resultados publicados en artículos de investigación o en comunicaciones cortas, para examinarlo, emitir una apreciación crítica, ordenarlo y situarlo en una perspectiva que permita llegar a conclusiones importantes. Se puede revisar un tema, o los trabajos de un determinado investigador o equipo de investigadores (número mínimo de referencias 60)

- Deben estar redactados en español, inglés o portugués, digitados en Microsoft WORD, letra Times New Román, Tamaño de fuente 12, a doble espacio, con márgenes de por lo menos 2.5 mm y numeradas en el ángulo superior derecho de cada página.
- Cada componente del manuscrito empezará en una página aparte, ordenadas en forma consecutiva.
- Los artículos deben ser presentados en el siguiente orden: página con el título del trabajo en español/portugués e inglés, con los nombres completos del autor o autores, resumen en inglés (incluyendo palabras clave), resumen en portugués o español (incluyendo palabras clave), texto del trabajo, institución donde se realizó el estudio, la dirección de la correspondencia y referencias bibliográficas.
- Los nombres de los autores deben estar separados entre sí por una coma y se debe colocar punto al final del nombre del último autor en una sola fila. En cada nombre de autor citado debe colocarse en número arábico y al pie de página, su máximo grado académico, y si lo tiene, el nombre de la institución a la cual

pertenece (Afiliación Institucional, señalando ciudad y país). En el texto en inglés las fracciones en decimales se separan de los enteros con punto. En el texto en español las fracciones decimales se separan de los enteros con coma. Las cifras deben agruparse en tríos, dispuestos a la derecha y a la izquierda de la coma decimal y separados entre sí por un espacio simple. En el caso de las citas textuales, el párrafo correspondiente dentro del texto se destacará escribiéndolo con letra itálica.

- Las tablas, figuras o gráficos no deben estar insertados dentro del artículo, deben colocarse al final del texto en página aparte con el título correspondiente en su parte inferior, y en el orden de aparición según los llamados respectivos
- El documento **NO** debe señalar nombres comerciales de medicamentos, equipos o materiales, a menos que sea estrictamente necesario.
- Colocar nombre y dirección postal del autor al cual se dirigirá la correspondencia.
En caso sea necesario debe indicarse si el manuscrito recibió alguna forma de subvenciones, equipos o medicamentos
- En correspondencia, se debe colocar el nombre del autor encargado, dirección, código postal y correo electrónico. Puede colocar adicionalmente el número de teléfono

II. ESTRUCTURACIÓN DE ARTÍCULOS ORIGINALES

A. Portada

Título: debe ser conciso (no más de 15 palabras) y reflejar aspectos importantes o el objetivo del estudio, debe estar redactado en formato tipo título, en español, inglés y portugués.

Dentro del texto **NO** debe describirse la presentación del/los autor/es, sino incluirse en un archivo aparte y constar de: nombres y apellidos completos, formación académica, cargo actual e instituciones a las que está/n vinculado/s, dirección electrónica vigente para contactarlo/s, ciudad y país.

Resumen: El artículo incluirá un *resumen* en español, inglés o portugués y no debe contener más de 250 palabras. Debe plasmar el objetivo, los puntos centrales y las conclusiones del artículo. Deben contener Objetivo, Metodología, Resultados y Conclusiones.

Palabras clave (o descriptores): Se deben incluir de 3 a 6 descriptores o palabras clave en el idioma original, que correspondan a los **DeCS (BIREME)**. Consultar: <http://decs.bvs.br>

B. Cuerpo textual

1. *Introducción*: en esta sección el autor debe incluir el problema, el objetivo o propósito del estudio y la argumentación lógica.

2. *Materiales y Métodos*: incluye el tipo de estudio, el fenómeno estudiado, las medidas, los análisis de datos y el proceso de selección de la muestra del estudio, especificando el tiempo y el lugar. También, instrumentos utilizados y métodos de análisis empleados. Si es el caso, los aspectos éticos contemplados en el estudio y la aprobación del Comité de Ética correspondiente.

3. *Resultados*: deberán ser presentados en forma lógica, con las directrices del propósito y con las respuestas a la pregunta de estudio. Deben contener los datos y sus respectivos análisis. En el caso que se utilicen tablas, cuadros, gráficas e imágenes, éstos deben estar numerados de acuerdo a como han sido citados en el texto, contener su respectivo título, el cual será breve y claro, y la fuente de la información. Además, las gráficas, diagramas, imágenes, dibujos lineales, mapas y fotografías deberán presentarse en el programa original que se utilizó para elaborarlas (*Excel, Word, Power Point, Paint, etc.*).

Las tablas deben tener un título breve y claro y serán numerados según el orden que se indique en el texto, por ejemplo Tabla 1. El título de la tabla debe ser escrito en fuente Times New Roman de 12 p. En el cuerpo de las tablas no se debe utilizar líneas verticales, sólo se colocarán tres líneas horizontales: una debajo del título, otra debajo de los encabezamientos de las columnas y la tercera al final de la tabla. Los gráficos, figuras y fotos deben ser presentados en formato JPG, GIF o TIF. Si se utiliza scanner, deben tener una resolución mínima de impresión de 300 dpi, de lo contrario se debe adjuntar las fotos o figuras originales.

4. *Discusión*: en ésta se destacarán las consideraciones nuevas y más importantes de la investigación, además de las conclusiones que de ella surjan. Deberá dar cuenta de las interpretaciones del autor y de las explicaciones en relación con sus hipótesis originales y con las fuentes bibliográficas estudiadas, las cuales deberán ser consistentes con la investigación. Podrá incluir las implicaciones para la práctica clínica y las recomendaciones para futuros estudios.

5. **Referencias Bibliográficas**, estilo Vancouver Las referencias se numerarán de manera correlativa según el orden en el que aparecen por primera vez en el texto. Se identificarán en el texto, tablas y leyendas mediante números arábigos entre paréntesis. Las

referencias que se citan sólo en las tablas o en las leyendas de las figuras se numerarán de acuerdo con el orden establecido por la primera identificación dentro del texto de cada tabla o figura. Basados en la forma usada por la National Library of Medicine

(NLM) de los Estados Unidos en el Index Medicus <http://www.nlm.nih.gov>.

C. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DE LOS ARTÍCULOS

1. El material que se ponga a consideración del Comité Editorial debe cumplir con los siguientes criterios:
2. Claridad y precisión en la escritura: la redacción del documento debe proporcionar coherencia al contenido y claridad al lector.
3. Originalidad: el documento debe ser original, es decir: producido directamente por su autor, sin imitación de otros documentos.
4. Objetividad y validez: las afirmaciones deben basarse en datos e información válida.
5. Importancia y aportes al conocimiento: el documento hace aportes interesantes al estado del arte del objeto de estudio.

AVISO DE DERECHOS DE AUTOR/A

Todos los artículos publicados por... están licenciados bajo la Licencia Internacional [Creative Commons Attribution 4.0](#). Esto permite a cualquier persona copiar, redistribuir, remezclar, transmitir y adaptar el trabajo siempre que se cite adecuadamente la obra original y la fuente.

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines